

RECOMENDACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



La Ficha Técnica establece las especificaciones mínimas necesarias de los bienes ofertados en el proceso adquisición, con la finalidad de garantizar el cumplimiento a las necesidades de equipamiento del Área Solicitante.



¿Para qué son útiles las fichas técnicas?

La Ficha Técnica se utiliza en el proceso de adquisición de bienes de equipamiento médico, donde los posibles oferentes identifican las características técnicas, accesorios, consumibles, refacciones, manuales de operación que deben entregar, instalación, puesta en marcha, capacitación, periodo de garantía, normas y certificados que deben cumplir. Con lo cual, pueden ser adquiridos de conformidad con las necesidades del Área Solicitante.



¿Dónde descargar las Fichas Técnicas?

El IMSS-Bienestar cuenta con un listado de Fichas Técnicas las cuales pueden descargarse en:

https://imssbienestar.gob.mx/infra_fichas_tecnicas.html

En caso de que no se cuente con la Ficha Técnica del bien requerido o ninguna ficha del IMSS-Bienestar se ajuste a las necesidades del Área Solicitante, se pueden proponer las modificaciones requeridas o una ficha nueva, enviando la propuesta al correo electrónico:

luz.sepulveda@imssbienestar.gob.mx

Las propuestas serán evaluadas y, de ser aprobadas, se les asignará un número de ficha IMSS-Bienestar

SE DEBE CONSIDERAR LO SIGUIENTE

1

Verificación de existencia y calidad

Asegurarse de que el bien exista y cumpla con los estándares de calidad para garantizar la eficiencia y eficacia en la prestación de servicios. Se recomienda realizar una investigación de mercado.

2

Consulta de catálogos

Verificar que la totalidad de las especificaciones del bien, se encuentren descritas en al menos dos catálogos o documentos técnicos de diferentes fabricantes.

3

Verificación de la infraestructura

Confirmar que la unidad médica cuente con el espacio físico y los suministros requeridos para la instalación y puesta en marcha del bien.

4

Validez en el mercado

Es importante verificar que las especificaciones descritas en la ficha técnica del bien se encuentren vigentes en el mercado y sea posible su adquisición.

5

Garantía

Se debe tener en cuenta que la garantía de los bienes será de uno o dos años como máximo, dependiendo del tipo de bien.

6

Libre competencia

Asegurar que las especificaciones técnicas permitan la libre competencia, evitando dirigir los requerimientos técnicos a marcas y modelos específicos.

CONTACTO

Mtra. Luz del Carmen Sepúlveda Hernández
Titular de la División de Evaluación de Solicitudes de Proyectos

✉ Correo: luz.sepulveda@imssbienestar.gob.mx

☎ Teléfono: [55] 91 60 81 00 Ext. 107-104